

MENDOZA, **14 de mayo de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 5342/26 caratulado: "*Riveros, Federico Pablo S/ Solicitud de Diploma de Diseñadora Industrial con Orientación en Gráfica*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 11/1983 y 111/2004-CS, que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de DISEÑADOR INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN GRÁFICA al egresado Federico Pablo RIVEROS (D.N.I. N° 25158739) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIECINUEVE (19) de marzo de 1977, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 11/1983 y 111/2004-CS, con fecha de egreso TRECE (13) de diciembre de 2006 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 263


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO